

Oficio de Comisión No. PFFA/29.3/8C.17.4/VS/0381-18.

Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo
Agosto 14 de 2018.

**C. JUAN FRANCISCO EK FLORES
C. RAYMUNDO MIGUEL ROSAS MONDRAGÓN
INSPECTORES FEDERALES.
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.**

LUGAR DE COMISIÓN: Municipios de Benito Juárez y Tulum, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE LA COMISIÓN: 14 y 15 de Agosto de 2018

OBJETO DE LA COMISIÓN: Visitas de inspección en materia de vida silvestre en atención a denuncias en las localidades de Cancún y Akumal.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia de vida silvestre, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y artículo 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de vida silvestre, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E.

**LIC. JAVIER CASTRO JIMÉNEZ
DELEGADO DE LA PROFEPA
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Minutario

HMC/RN/2018



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 17/08/2018

Jefe inmediato: ING. HUMBERTO MEX CUPUL

Folio: 350

Delegación: QUINTANA ROO

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: ROSAS MONDRAGÓN RAYMUNDO MIGUEL
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 14 AL 15 DE AGOSTO DE 2018

Lugar (es): LOCALIDAD DE AKUMAL, MUNICIPIO DE TULUM, ESTADO DE QUINTANA ROO

Objeto de la Comisión:
Visita de Inspección en Materia de Vida Silvestre en atención a denuncia en la localidad de Akumal.
Síntesis:
Se llevó a cabo visita de inspección en materia de vida silvestre por de las actividades realizadas con motivo de limpieza y recolección de sargazo en el Predio Federal (Zona Federal Marítimo Terrestre o Terrenos Ganados al Mar) frente al Fraccionamiento Akumal Sur entre las coordenadas UTM 16 Q X=466229.48, Y=2254054.95 Y X=466227.25, Y=2253500.28, DATUM WGS 84, Región 16 México, municipio de Tulum, estado de Quintana Roo.
Conclusión:
Como resultado del recorrido físico realizado en el sitio se observó que la limpieza del sargazo se realizan con herramientas manuales (bieldos, rastrillos y carretillas) después de la pleamar máxima en una franja de 3.00 metros aproximadamente, por lo que no esta permitido su uso en los lugares de arribazón de tortugas marinas, no presentando bitácora de actividades al respecto remitida ante la SEMARNAT. En cuanto a la operación del campamento tortuguero se observó 30 nidos In Situ de tortuga marina, no presentando la autorización correspondiente emitida por la SEMARNAT para la Temporada 2018.
Resultados Obtenidos:
Por las actividades de limpieza y recolección de sargazo, el visitado no presentó a los inspectores actuantes bitacora de actividades remitida ante la SEMARNAT, en cuanto a las actividades de tortuga marina no presentó el oficio de autorización de aprovechamiento no extractivo de tortugas marinas emitido por la autoridad competente para la temporada 2018.
Contribución:
Se levantó el acta de inspección número PFFA/29.3/2C.27.3/0026-18 donde se detectaron irregularidades que derivaron a la sociedad de la bitácora de actividades remitida ante la SEMARNAT y el oficio de autorización de aprovechamiento no extractivo de tortugas marinas para la temporada 2018, a esta Procuraduría en los cinco días hábiles que le otorga la ley.

Atentamente

Raymundo Miguel Rosas Mondragón

Vo.Bo.

Humberto Mex Cupul

Comisionado

Subdelegado de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.